ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOLUCA 2019-2021

NÚMERO COPLADEMUN-TOLUCA/ACTA/SO/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13, 19 fracción VII y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 4 fracción II, Inciso C, 18 Fracción VII, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 42 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11 horas con ocho minutos del día lunes veintitrés de noviembre de dos mil veinte, y mediante la modalidad de videoconferencia, a través de la plataforma de Telmex; se encuentran reunidos: Licenciado Francisco Antonio García Burgos, Coordinador de Asesores de Presidencia; Licenciada Ma. Teresa Jaramillo Benítez, Coordinadora de Planeación y Secretaria de Actas del COPLADEMUN; Licenciada Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y asesora técnica del COPLADEMUN; Licenciado Gerardo Alejandro Ruíz Martínez, en representación de la Licenciada Mónica A. Álvarez Nemer, Diputada Local Dtto.34 Toluca representante del sector público; Maestra Paola Jiménez Hernández, Décima Quinta Regidora de Toluca representante del sector público; Licenciada Martlet Esthefanía Rodea Díaz, Décima Regidora y representante del sector público; T.D.A. y C. Estrella Eulalia Garduño Zaldívar, Décimo Tercer Regidora y representante del sector público; Ingeniera Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora y representante del sector público; Licenciado Benigno González García en representación del Doctor Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y representante del sector social; Maestro Arturo Huicochea Alanís, Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México y representante del sector público; Maestra Blanca Verónica Cuenca Ortega en representación del Doctor Mario Luis Pérez Méndez, Rector de Instituto Universitario del Estado de México y representante del sector social; Doctor José Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la UAEMEX y representante del sector social; Licenciado Benigno González García Encargado de la Dirección de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMEX y representante del sector social; Maestro Hugo Enrique Mendoza Sánchez en representación del Maestro Juan Jorge Mariño Suchil, Rector de la Universidad del Valle de México y representante del sector social; Doctor Alejandro Barrera Villar, Rector de la Universidad del Valle de Toluca y representante del sector social; Maestro Jesús I. Trigos Rodríguez, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Estado de México y representante del sector privado; Lic. Juan Felipe Chemor Sánchez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca, Representante del Sector Privado; Licenciada Gabriela Hernández Piña, Activista Social y representante de las organizaciones sociales; Ciudadana Zoyla Nava Alcántara, Primer Subdelegada Propietaria, Subdelegación San Nicolás Tolentino y representante de la organizaciones sociales; Ciudadana María Fernanda Rosas Beltrán, Primer Delegada Propietaria, Delegación Felipe Chávez Becerril y representante de las organizaciones sociales; Ciudadano René Crescencio

Jiménez Morán, Primer Delegado Propietario, Delegación Capultitlán y representante de las organizaciones sociales; Ciudadana Lizeth Magno Jaramillo, Segunda Delegada Propietaria, Delegación de Cacalomacán y representante de las organizaciones sociales y Arquitecto Eliud Gabriel Medina Peralta, Colectivo Metro Bus Toluca Ya, Representante de las Organizaciones Sociales; para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria número COPLADEMUN-TOLUCA/ACTA/SO/06/2020, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida**
   L.A.E. Francisco Antonio García Burgos, Coordinador de Asesores de Presidencia.

2. **Lista de presentes y declaración de quórum, así como el registro de asuntos generales**
   Lic. Ma. Teresa Jaramillo Benítez, Coordinadora de Planeación, en su carácter de Secretaria de Actas.

3. **Lectura y aprobación del Orden del Día**
   Lic. Ma. Teresa Jaramillo Benítez.

4. **Toma de Protesta al L.A.E. Francisco Antonio García Burgos,** Coordinador de Asesores de Presidencia como Presidente Suplente del COPLADEMUN.
   Lic. Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

5. **Presentación del Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.**
   Proceso de gestión del dictamen de reconducción y actualización estratégica del PDM
   Lic. Ma. Teresa Jaramillo Benítez

6. **Presentación de Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020.**
   Lic. Ma. Teresa Jaramillo Benítez

7. **Asuntos generales**
   Lic. Ma. Teresa Jaramillo Benítez.

8. **Clausura**
   L.A.E. Francisco Antonio García Burgos

Con respecto al primer punto del orden del día, alusivo a la Bienvenida, el Licenciado Francisco Antonio García Burgos, Coordinador de Asesores de Presidencia da la bienvenida a la sexta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, agradeciendo la presencia de los presentes y valorando su esfuerzo en asistir, particularmente en esta nueva modalidad de videoconferencia, considerando que la sesión es fundamental en esta administración dada la relevancia de los temas a tratar; acto seguido pide a la Licenciada Ma. Teresa Jaramillo Benítez, Coordinadora de Planeación y Secretaria de actas de este Comité, dé continuidad al desahogo del orden del día.

En seguida la Licenciada Ma. Teresa Jaramillo Benítez, informa que, una vez revisados los registros de asistencia mediante la plataforma digital, existe quorum legal para sesionar.

Posteriormente la Secretaria de Actas procede con el punto consistente en la lectura y aprobación del Orden del Día y registro de asuntos generales.

Primer punto	Bienvenida.
Segundo punto,	Lista de presentes y declaración de quórum.
Tercer punto,	Lectura y aprobación del Orden del Día, no se registraron asuntos generales.
Cuarto punto,	Toma de Protesta al Licenciado Francisco Antonio García Burgos, Coordinador de Asesores de Presidencia, como Presidente Suplente del COPLADEMUN
Quinto punto	Presentación del Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021. Proceso de gestión del dictamen de reconducción y actualización estratégica del PDM, por la Coordinadora de Planeación.
Sexto punto,	Presentación de Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020.
Séptimo punto,	Asuntos generales.
Octavo punto,	Clausura de la sesión.

Una vez sometido el orden del día a la consideración de los integrantes, éste es aprobado por unanimidad de votos.

A continuación, la Licenciada Ma. Teresa Jaramillo Benítez, Secretaria de actas, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún asunto general que registrar; no habiendo asuntos generales que registrar.

Acto seguido el Licenciado Francisco Antonio García Burgos, Coordinador de Asesores de Presidencia, Presidente Suplente del COPLADEMUN pide a la Secretaria de Actas continúe con el Orden del Día.

Seguidamente, se da lectura al cuarto punto correspondiente a la Toma de Protesta al Licenciado Francisco Antonio García Burgos, Coordinador de Asesores de Presidencia, como Presidente Suplente del COPLADEMUN en este comité; para lo cual cede la palabra a la Lic. Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

La Lic. Paola Vite Boccazzi saluda a los miembros del comité y envía un saludo al Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal de Toluca, previo a la toma de protesta reitera su disposición para trabajar de manera coordinada en materia de planeación con el organismo que representa, así como lo ha instruido el Señor Gobernador el Lic. Alfredo del Mazo Maza y el secretario de Finanzas el Lic. Rodrigo Jarque Lira, es necesario fortalecer el municipalismo mexiquense para consolidar el sistema de planeación democrática y el desarrollo sostenible en la entidad.

Pide a todos los miembros del comité se pongan de pie para la toma de protesta del Lic. Francisco Antonio García Burgos, Coordinador de Asesores de Presidencia, como Presidente Suplente del COPLADEMUN

Protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, La constitución Política del estado libre y soberano de México, las leyes que de una u otra manera emanen y desempeñar con probidad, profesionalismo y responsabilidad el cargo conferido esforzándose en todo momento por el pleno desarrollo del Municipio de Toluca y su población: Sí protesto, responde el Lic. Francisco Antonio García Burgos, Coordinador de Asesores de Presidencia, como Presidente Suplente del COPLADEMUN sí así lo hiciere que la sociedad se lo reconozca y si no que se lo demande, muchas felicidades.

La Licenciada Ma. Teresa Jaramillo Benítez en su carácter de Secretaria de Actas refirió que el quinto punto del Orden del Día es el relativo a la Presentación del Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 Proceso de Gestión del Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal, quien realiza su exposición en calidad de Coordinadora de Planeación, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

1. Proceso de Gestión del dictamen, el cual se compone de Formulación, Aprobación (H. Cabildo), Remisión, Emisión de procedencia o improcedencia y Divulgación.

2. En el estado de avance del Dictamen de Reconducción y Actualización se mencionaron los puntos que debe contener:

   I. Presentación
   II. Fundamento Jurídico
   III. Antecedentes

IV. Identificación de Elementos a Reconducir
V. Reconducción y Actualización Estratégica
VI. Análisis de Viabilidad
VII. Anexos

Se informó que actualmente nos encontramos en la Fase de Formulación, concluyendo el apartado V. Reconducción y Actualización Estratégica, se compartió el estado de avance y el proceso que se ha llevado en la integración de la propuesta de Dictamen de Reconducción.

Se informó que la Coordinación de Planeación realizó una revisión a los diferentes apartados del Plan para identificar los elementos a reconducir, observando básicamente dos vertientes, las cuales son las siguientes:

1. Se identificó la oportunidad de enriquecer el contenido del apartado: *III.III.IV Obras y acciones de alto impacto*, del PDM.

2. De igual forma, en el apartado: *Estrategia del PDM Toluca 2019-2021, Escenarios, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, MIR*, y derivado de la reestructuración administrativa, se analizan las *Líneas de Acción* que contemplan el desarrollo de actividades de las dependencias municipales.

En relación a las acciones del apartado obras y acciones de alto impacto, se solicitó a las dependencias municipales información relativa a los proyectos de obras y acciones de alto impacto, de los años 2019, 2020 y la proyección correspondiente al 2021, así como la revisión de sus metas empatadas a las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal.

Actualmente se tienen identificadas 136 Acciones de Alto Impacto, dentro de 10 Dependencias del ayuntamiento, se concentraron un total de 21 Líneas de Acción, las cuales se cotejaron con el apartado correspondiente del PDM, Se concentraron un total de 85 Actividades Sustantivas, de las cuales se cotejó su incidencia dentro de las líneas de acción del PDM.

Además de lo anterior se expuso que, dentro del proceso de elaboración del segundo Informe de Gobierno y derivado de la pandemia, se requisitó un formato a las dependencias municipales denominado Formato Covid, en el cual se integraron las principales actividades en sustitución de acuerdo a las condiciones de la contingencia sanitaria.

Se mencionó que, de acuerdo a la normatividad para la elaboración de la reconducción, esta es exclusiva de las estrategias y líneas de acción, aplicando para este caso el nivel de disgregación mínimo que es precisamente la línea de acción, que en donde se realizarán las propuestas procedentes. Para el caso de los objetivos es considerada actualización, el formato se implementará para modificar la información del apartado Obras y acciones de alto impacto, del PDM.

Finalmente, en cuanto al Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 se incorporarán los documentos elaborados durante el proceso de localización de elementos estratégicos y programáticos, así como los datos relevantes del origen y desarrollo de la pandemia y su incidencia en las líneas de acción propuestas; lo cual conformará el expediente que representa el soporte técnico y metodológico.

La Coordinadora de Planeación agradeció la atención a la presentación.

Posterior a ello, el Lic. Francisco Antonio García Burgos, Presidente Suplente de este órgano deliberativo preguntó si existía alguna pregunta relacionada con la exposición, no habiendo preguntas ni comentarios al respecto; pidió a la secretaría de actas continuara con el siguiente punto del orden del día.

La Licenciada Ma. Teresa Jaramillo Benítez continuó, refiriendo que el sexto punto del Orden del Día es el relativo a la Presentación de Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020 (GCDM), quien de igual forma realiza su exposición en calidad de Coordinadora de Planeación.

Durante la participación, destacó que la Guía Consultiva es una herramienta creada con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios y orientar a éstos durante su periodo de gobierno, coadyuva una cultura de la evaluación al establecer metas y medir resultados.

Se mencionaron los antecedentes de la GCDM, la participación en el ejercicio 2019, el cómo está estructurada en ocho módulos, los cuales están vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

También se compartió el proceso de diagnóstico, el cual consistió en una revisión general de las actividades correspondientes a cada indicador, el cual se realizó en colaboración con las diferentes dependencias al interior del ayuntamiento. La segunda fase fue la revisión y presentación de fuentes de referencia o evidencias (documentos oficiales), misma que se llevó a cabo del 10 de agosto al 03 de septiembre de 2020.

Se expuso que la GCDM, se conforma por indicadores de gestión y desempeño, los primeros miden la capacidad de organización utilizando información cualitativa y los segundos miden los resultados a través de datos cuantitativos; estos indicadores se dividen en 96 de gestión y 36 de desempeño dando un total de 132 indicadores evaluados.

Los resultados de la GCDM 2020 fueron los siguientes:

De los 132 indicadores, 72% se encontraron en estado óptimo (verde), 15 % en proceso (amarillo) y 13% en rezago (rojo).

La Coordinadora de Planeación informó que se compartirán con las dependencias al interior del ayuntamiento y de manera oficial las recomendaciones elaboradas por el personal académico responsable de participar en la revisión del municipio (Colegio Mexiquense A.C.); mismas que servirán de referencia para poder fortalecer las capacidades institucionales del municipio y poder lograr con ello mejores resultados para el siguiente ejercicio.

Posteriormente el Licenciado Francisco Antonio García Burgos, Presidente Suplente del COPLADEMUM, puso a consideración de todas y todos, la presentación realizada por si existía algún comentario al respecto; acto seguido participaron de la siguiente manera:

La T.D.G. y C. Estrella Eulalia Garduño Zaldívar Décimo tercera regidora y Representante del Sector Público, comentó derivado de las recomendaciones del Colegio Mexiquense:

¿Cuál es el periodo establecido para que se remita la información a cada área?

Se comentó que durante cada ejercicio el INAFED establece la metodología y tiempos para realizar el diagnóstico y la etapa de revisión, así como los resultados obtenidos, el cual, en el caso del Ayuntamiento de Toluca, se cumplió en tiempo y forma con este proceso.

¿Cuáles son las medidas para implementar que los resultados sean óptimos?

A lo cual se respondió, que se parte de los ocho módulos y 132 indicadores que conforman la GDM, en la cual, se da seguimiento a través de las evidencias solicitadas y presentadas por las áreas al interior del ayuntamiento, no obstante, se les hacen las recomendaciones puntuales a los indicadores susceptibles de mejora.

Si las direcciones generales hacen una planeación de cierta actividad y/o cierto programa sabrán cuál es su capacidad programática y presupuestal, es decir nosotros les damos todos los elementos para que de origen elaboren bien sus acciones.

Se dará seguimiento a las recomendaciones que hace el Colegio Mexiquense respecto a los 37 indicadores que están actualmente en proceso o en rezago y también metodológicamente trabajar con ello y obtener los mejores resultados para el siguiente ejercicio 2021.

La Décimo tercera regidora y Representante del Sector Público, enfatizó en el último cuestionamiento, si se ha considerado la incorporación de los actores estratégicos, gubernamentales, sociales, académicos, dentro de los procesos actuales por tratarse de una instancia municipal ya que por ahora se hace con los actores municipales, dentro de la agenda 2030

se ha planteado hacer la incorporación no solo verbal sino que estos actores se conviertan en asesores sin remuneración por la inclusión social, darles la pauta que los hace el engrane, hoja de ruta, para que todas estas acciones, vengan encaminadas al qué y cómo hacer o llevar a cabo estas acciones.

Este cuestionamiento va dirigido al hecho de si se ha estado pensando en intervenir para que dichos actores puedan participar mediante asesorías u opiniones y así los actores se sentirían incluidos en el proceso de planeación del municipio de Toluca.

El Lic. Francisco Antonio García Burgos, Presidente Suplente del comité, respondió a la regidora, comentando que, para efectos de integración de los actores relevantes y estratégicos de un tema se revisará si existe dentro de la normatividad aplicable para el COPLADEMUN, la figura de un subcomité o comisiones específicas; se comprometió a informar en la siguiente sesión si existe ese mecanismo dentro de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, a efecto de buscar la forma de integrar a los actores estratégicos relevantes de la ciudad a través de la figura que corresponda.

La Licenciada Ma. Teresa Jaramillo Benítez añadió la propuesta de cursos, intercambio de los proyectos y el propio COPLADEMUN, ya que este órgano colegiado está integrado por actores relevantes que pueden ayudar a fortalecer estas acciones.

Por otra parte, el Licenciado Francisco Antonio García Burgos, Presidente Suplente de este órgano colegiado, compartió que, el Presidente Municipal recibió una carta de signada por el Lic. Rafel Cortés Gómez Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), escrito de fecha 19 de Noviembre, mediante la cual se reconoce el trabajo de que se haya concluido las dos etapas de implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020 a través de la Coordinación de Planeación; a nombre del Presidente Municipal, felicitó a la Lic. Ma. Teresa Jaramillo Benítez y su equipo por ese trabajo y a nombre del Lic. Cortés Coordinador del INAFED, transmitirles esta felicitación.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Licenciado Francisco Antonio García Burgos, solicitó a la Licenciada Ma. Teresa Jaramillo Benítez, Coordinadora de Planeación y Secretaria de Actas continuar con el Orden del día.

Por consiguiente, la Licenciada Ma. Teresa Jaramillo Benítez, Secretaria de Actas dio lectura al séptimo punto del Orden del Día, el cual es el referente a los Asuntos Generales.

Al no haber ningún asunto general que tratar, el Presidente Suplente pide a la Secretaria de Actas continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

La Licenciada Ma. Teresa Jaramillo Benítez, Coordinadora de Planeación y Secretaria de Actas; indica como octavo y último punto del Orden del Día alusivo al mensaje de clausura de la sesión, el Lic. Francisco Antonio García Burgos agradece la presencia, voluntad y compromiso de los integrantes del comité, reconociendo su participación en esta nueva modalidad de reunión virtual; acto seguido, agradece a nombre del Presidente Municipal Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez, al no haber más asuntos que tratar y toda vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, siendo las doce horas del martes veintitrés de Noviembre de dos mil veinte, se declara clausurada la sexta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOLUCA 2019-2021

Lic. Francisco Antonio García Burgos
Coordinador de Asesores de Presidencia y
Presidente Suplente del COPLADEMUN

Lic. Paola Vite Boccazzi
Directora General del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Estado de México y
Asesora Técnica del COPLADEMUN

Lic. Gerardo Alejandro Ruíz Martínez
En representación de la Lic. Mónica A.
Álvarez Nemer,
Diputada Local Dtto.34 Toluca
Representante del Sector Público

Lic. Ma. Teresa Jaramillo Benítez
Coordinadora de Planeación y Secretaria de Actas, Representante del Sector Público

Mtra. Paola Jiménez Hernández
Décima Quinta Regidora de Toluca
Representante del Sector Público

Lic. Martlet Esthefanía Rodea Díaz
Décima Regidora
Representante del Sector Público

Ing. Irma Rodríguez Albarrán
Primera Regidora
Representante del Sector Público

T.D.A. y C. Estrella Eulalia Garduño Zaldívar
Décimo Tercer Regidora
Representante del Sector Público

Mtro. Arturo Huicochea Alanís
Presidente Ejecutivo del Instituto de Administración Pública del Estado de México
Representante del Sector Público

Lic. Francisco García Mejía
En representación del Dr. Ramón Gutiérrez Martínez, Director de Desarrollo Urbano, Representante del Sector Público

Lic. Benigno González García
En representación del Dr. Alfredo Barrera Baca Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México
Representante del Sector Social

M. en E. S. Blanca Verónica Cuenca Ortega
En representación del Dr. Mario Luis Pérez Méndez, Rector de Instituto Universitario del Estado de México
Representante del Sector Social

Mtro. Hugo Enrique Mendoza Sánchez
En representación del Mtro. Juan Jorge Mariño Suchil, Rector de la Universidad del Valle de México
Representante del Sector Social

Mtro. Jesús I. Trigos Rodríguez
Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Estado de México
Representante del Sector Privado

Lic. Maricarmen Sandoval Rubio
Encargada del Despacho de la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas Y Sociales de la Uaeméx
Representante del Sector Social

Arq. Eliud Gabriel Medina Peralta
Colectivo Metro Bus Ya
Representante del Sector Social

Lic. Benigno González García
Encargado de la Dirección de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMEX
Representante del Sector Social

Lic. Juan Felipe Chemor Sánchez
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca
Representante del Sector Privado

Dr. José Dolores Alanís Tavira
En representación del Director de la Facultad de Derecho de la UAEMEX
Representante del Sector Social

C. Zoyla Nava Alcántara
Primer Subdelegada Propietaria
Subdelegación San Nicolás Tolentino
Representante de las Organizaciones Sociales

Lic. Gabriela Hernández Piña
Activista Social
Representante de las Organizaciones Sociales

C. Lizeth Magno Jaramillo
Segunda Delegada Propietaria
Delegación de Cacalomacán
Representante de las Organizaciones Sociales

C. Rene Crescencio Jiménez Morán
Primer Delegado Propietario Delegación Capultitlán Representante de las Organizaciones Sociales

C. María Fernanda Rosas Beltrán
Primer Delegada Propietaria
Delegación Felipe Chávez Becerril
Representante de las Organizaciones Sociales